

Guayaquil, 26 de Febrero de 1991

Señores Accionistas de la Compañía
RECURSOS DE LA MAREA, RECUMAR S.A.
Ciudad.

ASUNTO: Informe de labores correspondiente al período 1990.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley, y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Res. No. 90-1-5-3-006 publicado en el R. O. # 445 de Mayo 28/1990, cumplo con presentar a Uds. el siguiente Informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año de 1990.

Primero: La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el período a que se refiere este informe, con relativa normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En lo referente a las operaciones internas productivas de la Empresa durante el presente año, hemos debido de afrontar -- situaciones adversas derivadas de la alta salinidad existente en el Río Daular, como consecuencia de la sequía que se produjo en la temporada invernal del año 1990; por lo cual no se ha podido desarrollar una actividad normal.

Segundo: El entorno económico y social que ha enfrentado el sector -- empresarial del País y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público, de alguna manera han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas y objetivos previstos para el período.

Tercero: En lo que se refiere a nuestra Compañía, del análisis del -- Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1990, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con los que se obtuvieron el año precedente, resultados distantes a los proyectados por los motivos enumerados en el párrafo primero, produciendo una utilidad neta antes del impuesto y distribución del 15% a los trabajadores, de la cantidad de S/.88.560,35, la misma que no se puede comparar con la del año 1989 y la Empresa perdió la cantidad de S/.7.059.405,10.

Cuarto: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos -- Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido -- incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: La administración recomienda a la Junta General que la utilidad disponible obtenida durante el período, tenga el siguiente destino:

15%	Participación Trabajadores	S/. 13.284,02
25%	Impuesto a la Renta	" 18.819,03
10%	Reserva Legal	" 7.527,61
	Reserva Facultativa	" <u>48.929,49</u>
		<u>S/. 88.560,15</u>

Sexto: Finalmente, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de -- quienes integramos la Compañía.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

RECURSOS DE LA MAREA
RECUMAR S. A.
Fernando Eloy B.

GERENTE